

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 299

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de junio de 2014

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Mercado** de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), llevado a cabo entre los días 15 y 18 de mayo de 2014, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Parrilli, Castro, Bidegain, Seminara y Junio**. (3.310-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Parrilli, Castro y Bidegain y los señores diputados Seminara y Junio por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), que se llevará a cabo entre los días 15 y 18 de mayo de 2014, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), que se llevó a cabo entre los días 15 y 18 de mayo de 2014, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A.

Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – María del C. Bianchi. – Gloria Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Parrilli, Castro y Bidegain y los señores diputados Seminara y Junio, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara, la realización del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), que se llevó a cabo entre los días 15 y 18 de mayo de 2014, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que las industrias culturales son de suma importancia en los países de América del Sur por su relevancia económica generando riqueza y empleo, además de ser en sí mismas, una herramienta para el desarrollo de las culturas. En efecto, MICSUR contribuyó a construir corredores comerciales, promoviendo el asociativismo de las cadenas de valor y generando complementos que asistan en la participación en ferias, festivales y mercados internacionales, entre otros aspectos. Es importante destacar que el objetivo central del MICSUR fue visualizar estrategias de financiamiento implementadas por instituciones públicas de fomento, con el objeto

de promover el desarrollo de sectores claves de la cultura, como música, audiovisual, diseño, videojuegos, editorial y artes escénicas, tanto en el país como en la región. Cabe resaltar, que la primera edición del MICSUR se realizó en Mar del Plata, y las siguientes circularán por los 10 países latinoamericanos que participan de la bienal: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Por todo lo expuesto las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización del Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR), que se llevará a cabo entre los días 15 y 18 de mayo de 2014, en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

*Nancia M. A. Parrilli. – Gloria M. Bidegain.
– Sandra D. Castro. – Juan C. I. Junio. –
Eduardo Seminara.*